

CERTIFICADO DE REGULARIZACION
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
97
Fecha de Aprobación
26.09.2018
ROL S.I.I
1197-119

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 6689 de fecha 02 de Julio de 2017
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 3° de la Ley N° 20.898.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino CAMINO PADRE HURTADO
N° 7553 Lote N° 3 manzana ---- localidad o loteo ----
----- sector RURAL
(URBANO O RURAL)
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte de la presente certificado de regularizacion.
- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)
- 3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PATRICIO ANDRÉS RIVERA BERNAL	15.503.227-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
<u>-----</u>	<u>-----</u>

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
<u>-----</u>	<u>-----</u>
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
FRANCISCO VERGARA CASTRO	16.844.202-5
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
<u>-----</u>	<u>-----</u>



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	-----	135,49	135,49
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	-----	-----	-----
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	-----	135,49	135,49
TOTAL		135,49	135,49
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	1.725,00	Nº DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACION	VIVIENDA		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	M2
				E-3 (\$126.818)	135,49
PRESUPUESTO OFICIAL					\$ 17.182.571
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,5%		\$ 257.739
DESCUENTO 100 % LEY 20.898 (por Edad del Propietario Mayor a 65 años.)			100%		\$ 0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					\$ 257.739
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	ORDEN DE GIRO Nº 1585888	DE FECHA 02.09.2017	(-)		\$ 25.069
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)				<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR			(+)		\$ 232.670
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1801154	FECHA	26.09.2018	
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

1.- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido a la Ley Nº 20.898, se emplaza en Camino Padre Hurtado Nº 7553, Lote 3, predio Rol 1197-119, comuna de Buin, el cual posee una superficie de terreno de 1.725 m2.

NATALIA SANGUINETTI CACERES
ARQUITECTA REVISORA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

GIB/NSC/mnc